



fgp/cga  
S.43º/373ª

Oficio N° 20.597

VALPARAÍSO, 1 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes en relación con la fiscalización del otorgamiento y uso de licencias médicas en el sector público, la diputada Danisa Astudillo Peiretti reemplazará en forma permanente al diputado Juan Santana Castillo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°73